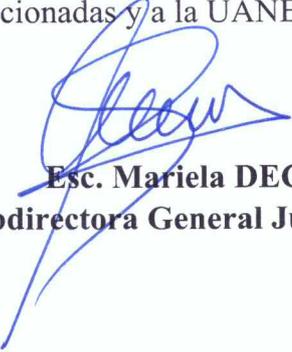




Montevideo, 14 de enero de 2021.-

Atento a la situación sanitaria que afecta el normal funcionamiento de la Oficina Actuarial de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Concursos de 1º y 2º turnos, se autoriza la subrogación para dicha Oficina, durante los días 14 y 15 de enero de 2021, que será ejercida por la Esc. Beatriz Crudeli Bravo, Actuarial de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º y 3º turnos.-

Comuníquese a las Oficinas mencionadas y a la UANE.-



**Esc. Mariela DECARO**  
**Subdirectora General Jurisdiccional**